

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 86995

(CUI 11001020400020168639701)

ACCIONANTE: ENULFO EMIRO NATERA QUIRÓZ ACCIONADOS: INMOBILIARIA GASA U.T. Y OTROS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 18 de julio de 2016, a partir de las ocho (8:00) de la mañana hasta las cinco (5:00) de la tarde, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para notificar el auto de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal esta Corporación, proferido por el H. Magistrado Ponente Fernando Alberto Castro Caballero, el 14 de julio de 2016, a través del cual avocó el conocimiento de la acción de tutela promovida por el ciudadano **ENULFO EMIRO NATERA QUIRÓZ**, contra la Fiscalía 16 de la Unidad Nacional para la Extinción de Dominio y contra el Lavado de Activos, el Juzgado 3º Penal del Circuito Especializado de Bogotá, la Sala Penal de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de esta ciudad, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., la Inmobiliaria Gasa U.T. y otros.

Lo anterior con el fin de enterar el auto al representante legal de la INMOBILIARIA GASA U.T.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

nůbia yolanďa nova gai

Secretaria Sala de Casación Penal

Victor Hugo G.

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (571) 5622000 Ext: 1451 Fax: 1459 salapenal406@hotmail.com www.cortesuprema.gov.co